

Concurso Online de imágenes sobre uso de la función de recarga de tarjetas bus por NFC

La Empresa Malagueña de Transportes (en adelante EMT) convoca un sorteo para difundir el nuevo sistema de recarga de la tarjeta bus mediante un terminal móvil Android compatible.

Primera.- Compañía Organizadora

La Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal, con NIF A-29122249, y domicilio social en Camino de San Rafael, 97, CP 29006 Málaga (en adelante EMT) tiene previsto realizar una promoción en el ámbito de la ciudad de Málaga, con la finalidad de difundir el nuevo sistema de recarga de la tarjeta bus mediante un terminal móvil Android compatible.

Segunda.- Fecha de celebración

La fecha de comienzo y final de la promoción será desde las 0:00 horas del miércoles 6 de marzo hasta el viernes 22 de marzo de 2019 hasta las 23:59 horas.

Tercera.- Legitimación para participar

Cualquier usuario de la red social Instagram que sea mayor de 14 años.

Cuarta.- Mecánica de la promoción

Durante el periodo promocional, cualquier seguidor de la cuenta de EMT Málaga en Instagram (@emtmalaga) que realice una publicación con una fotografía o vídeo con el hashtag **#recargaatumanera**, mostrando cómo recarga su tarjeta bus utilizando el novedoso sistema NFC con un móvil Android compatible participará en el sorteo de VEINTE (20) recargas de 10 viajes cada una para ser utilizadas en la red de la EMT de Málaga. La EMT se reserva el derecho de retirar del sorteo aquellas imágenes que sean ofensivas o atenten contra los derechos de terceros.

Ampliamos condiciones, también podrás participar realizando un comentario en la publicación del sorteo en nuestra cuenta de Instagram, mencionando a un amigo con su usuario de Instagram.

El sorteo será aleatorio, a través de la aplicación Easypromo el **lunes 25 de marzo de 2019 a las 12 horas**. No será válida más de una participación por persona.

Quinta.- Premios

Se sortearán VEINTE (20) recargas de 10 viajes cada una entre los participantes.

Sexta.- La participación en el sorteo supone la aceptación de las bases y la renuncia a cualquier reclamación.

Séptima._ Protección de datos de carácter personal:

En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como en cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que el Responsable del Tratamiento es la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M. (en adelante la EMT), con NIF A-29122249, y domicilio social en Camino de San Rafael, 97, CP 29006 Málaga; teléfono: 952 36 72 00 email: clientes@emtsam.es

Los datos de carácter personal recabados se tratarán con la finalidad de gestionar la participación en el presente sorteo.

Los datos identificativos de los participantes se conservarán durante el periodo de duración de la promoción, y en su caso, entrega del premio a la persona ganadora. Posteriormente los datos se conservarán bloqueados durante el plazo de prescripción de acciones legales y superado el mismo se suprimirá la información de carácter personal.

La base que legitima el tratamiento es el consentimiento inequívoco del interesado que se manifiesta mediante su participación en el presente sorteo. El interesado tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Le informamos que, como parte de la difusión del presente sorteo, se podrá publicar el nombre y apellidos de las persona ganadoras en nuestro sitio web, espacios en redes sociales corporativos, así como en nota de prensa local. Dicha cesión se considera necesaria para garantizar la publicidad e información sobre el resultado del sorteo.

El interesado tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. El interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones, cuando proceda legalmente. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos, y en este caso, la Empresa dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Por último, le informamos sobre su derecho de portabilidad previsto en el RGPD con el fin de que sus datos puedan ser facilitados al Responsable del tratamiento que el interesado nos indique.

Para hacer efectivo estos derechos puede enviar un email a privacidad@emtsam.es o remitir carta a la siguiente dirección: Camino de San Rafael, 97, CP 29006 Málaga. En los casos en los que considere que durante el tratamiento se han vulnerado sus derechos en materia de protección de datos, el interesado puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos (AEPD-www.agpd.es). Asimismo, el Usuario puede dirigirse a nuestro Delegado de Protección de Datos en la siguiente dirección de email: dpd@emtsam.es.